



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 123/2021**

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en el Artículo 83 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **12:00** horas del día **13 de mayo de 2022**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE GRADAS Y REHABILITACIÓN DE EXPLANADA, ANDADORES Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN ESCUELA BERNARDINO LOYA GALLEGOS (FOLIO PP 76)"**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, representada Legalmente por el **ING. JOSÉ CARRASCO GÓMEZ**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato..

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los **CC. ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO**, **ING. JAVIER VILLARREAL POSADA**, **ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA** y **ARQ. MARÍA MONSERRAT TORRES MORENO**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Social, Jefe del Departamento de Construcción Social y Residente de Obra, respectivamente, esta última quien recibe; por el contratista, el **ING. JESÚS MANUEL CHÁVEZ MEDINA**, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El **6 de agosto de 2021** se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal **2021-PDM-PCAM-OP-045**.

El día **3 de septiembre de 2021**, se formalizo el Contrato número **123/2021**, por un monto de **\$3,283,685.49** (tres millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta y cinco pesos **49/100 M.N.**) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del **10 de septiembre de 2021** al **7 de enero de 2022**.

El **30 de noviembre de 2021**, se firmó el Acuerdo de Suspensión temporal y total de los trabajos, a partir del **1 de diciembre de 2021**, debido al cierre del ejercicio fiscal 2021 por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación, así como de la Tesorería Municipal.

Dirección de Obras Públicas

Página 1 | 4



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 123/2021

El 28 de enero de 2022, se firmó el Acuerdo de Levantamiento de Suspensión, a partir del 29 de enero de 2022, quedando como fecha de conclusión de los trabajos el día 7 de marzo de 2022.

El 1 de marzo de 2022, se celebró el Acuerdo de Reprogramación del plazo de ejecución por caso fortuito o causa de fuerza mayor al contrato, por cambios al proyecto original, estableciéndose como nueva fecha de terminación de la obra, el día 6 de abril de 2022.

El 4 de abril de 2022, se celebró el Acuerdo de Reprogramación del plazo de ejecución por caso fortuito o causa de fuerza mayor al contrato, por trabajos adicionales no contemplados en el proyecto original, estableciéndose como nueva fecha de terminación de la obra, el día 10 de mayo de 2022.

La fecha real de terminación de los trabajos: 10 de mayo de 2022.

Bitácora: fecha de inicio 10 de septiembre de 2021 y fecha de cierre 10 de mayo de 2022.

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NO. DE FIANZA	FECHA	MONTO
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A.	2166983	10/05/2022	\$283,076.19

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.)	FACTOR AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO							-
ESTIMACIÓN 1	10/09/2021	20/09/2021	166,104.34	-	0.00%	664.42	192,016.61
ESTIMACIÓN 2	21/09/2021	30/09/2021	138,257.94	-	0.00%	553.04	159,826.17
ESTIMACIÓN 3	01/10/2021	15/10/2021	335,015.34	-	0.00%	1,340.06	387,277.73
ESTIMACIÓN 4	16/10/2021	15/11/2021	397,906.88	-	0.00%	1,591.62	459,980.36
ESTIMACIÓN 5	16/11/2021	30/11/2021	184,434.36	-	0.00%	737.74	213,206.12
ESTIMACIÓN 6	29/01/2022	15/02/2022	388,203.92	-	0.00%	1,552.82	448,763.73
ESTIMACIÓN 7 CONV MOD EXC	29/01/2022	15/02/2022	182,855.49	-	0.00%	731.42	211,380.95
ESTIMACIÓN 8	16/02/2022	15/03/2022	311,033.30	-	0.00%	1,244.14	359,554.49
ESTIMACIÓN 9 CONV MOD EXC	16/03/2022	31/03/2022	299,298.63	-	0.00%	1,197.20	345,989.21
ESTIMACIÓN 10 CONV MOD EXT	01/04/2022	30/04/2022	226,259.02	-	0.00%	905.04	261,555.42



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 123/2021

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.)	FACTOR AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ESTIMACIÓN 11	01/04/2022	30/04/2022	10,183.24	-	0.00%	40.74	11,771.82
ESTIMACIÓN 12 CONV MOD EXT	01/05/2022	10/05/2022	191,209.45	-	0.00%	764.84	221,038.12
TOTAL			2,830,761.91	-		11,323.08	3,272,360.73

Costo de obra: \$3,283,683.81 (tres millones doscientos ochenta y tres mil seiscientos ochenta y tres pesos 81/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$1.68 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, **TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **ING. JOSÉ CARRASCO GÓMEZ**, hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, la **ARQ. MARÍA MONSERRAT TORRES MORENO**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas

Página 3 | 4



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 123/2021**


ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL


ING. HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL


ARQ. MARÍA MONSERRAT TORRES MORENO
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA


ING. JOSÉ CARRASCO GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA


ING. JESÚS MANUEL CHÁVEZ MEDINA
SUPERINTENDENTE